

CESEDEN

¿ VOLUNTARIADO O SERVICIO OBLIGATORIO...?

- Por Guido Minchilli -

De la RIVISTA MARITTIMA nº 3, Mar
zo de 1972.

(Traducido por el Teniente de O.M. del
Aire Don Marino Gonzales Pascual).



Enero, 1973

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 70 - I

La realidad -o mejor dicho- la experiencia, han hecho justicia a la afirmación según la cual en las relaciones entre naciones el número equivale a potencia. Afirmación ésta, mantenida durante muchos años como dogma particular en nuestro país y que en nosotros ha tenido como colorario - otra fórmula mágica, aquélla de la potencia militar italiana fundada sobre - ocho millones de bayonetas. La importancia del número, especialmente en la fuerza terrestre, va disminuyendo constantemente. Según un experto, en problemas militares, estadounidense, este fenómeno ya se había observado durante la primera y segunda guerra mundial, aunque entonces los medios modernos no eran otra cosa, que una formidable ayuda a las unidades. Actualmente la relación se ha invertido. Son los medios los que tienen superioridad, y en función de éstos, -son estructuradas las unidades. La separación con el pasado no es todavía total. La convivencia de armas nucleares con voluminosas fuerzas convencionales lo demuestra. Y el pasado, con las técnicas bélicas experimentadas sigue condicionando las actuales estructuras militares. Por esto, en muchas partes se piensa en un ejército profesional, es decir, de voluntarios y que debe ser poco numeroso. Sin embargo todos los expertos militares están de acuerdo en que el número de hombres en filas no debe ser reducido más allá de unos ciertos límites. Se ha notado al respecto que recientes acontecimientos internacionales parecen confirmar tales límites; la invasión de Checoslovaquia por parte de tropas especiales en los puntos neurálgicos fue acompañada de presencia masiva en todas partes. En el Vietnam los "boinas verdes" han comenzado a responder a la guerra de guerrillas del FNL solamente cuando están protegidas por tropas masivas. Estas consideraciones confirman por parte de todos los que se dedican al estudio de problemas militares la necesidad de una especialización y una modernización de la técnica y organización de nuestras fuerzas armadas; modificaciones que no implican necesariamente la transformación en sentido profesional de una estructura actualmente basada en el servicio obligatorio. Este es al menos, el parecer de Chito Guala, autor de un estudio profundo sobre el ejército italiano, de después de la última guerra. Guala, tiene el mérito de estar de acuerdo , aunque sin comprometerse, con la conservación actual - del servicio obligatorio.

La solución del dilema ejército profesional (y por consiguiente voluntario) o bien basado sobre el alistamiento obligatorio está todavía prácticamente por resolver. El ejemplo de Inglaterra, que ha renunciado al ser-

vicio obligatorio,, los proyectos de Estados Unidos orientados hacia fuer —
zas armadas voluntarias son algunos de los síntomas más importantes de la
actualidad del problema. Las fuerzas armadas, además de ser el símbolo de
la patria, representan también los intereses concretos de la "hacienda públi
ca" según una feliz expresión de Robert MacNamara, llamado por el Presi—
dente Kennedy a la cumbre del Pentágono. "El Ejército —adviente Mario Mar
giocco citando a un investigador de problemas militares y refiriéndose a to—
das las fuerzas armadas— es la industria más vieja que existe. La primera
gran empresa de los modernos Estados europeos fue la de asegurarse un ejér
cito eficiente, bien mercenario o bien nacional, Los grandes problemas de
eficiencia y organización que la industria tuvo que afrontar en su larga his—
toria, lo fueron primeramente por los ejércitos del 600. Hoy, las fuerzas —
armadas no pueden escapar a la obligada lógica de eficiencia y de continua
renovación que en principio experimentaron y actuaron".

¿Se encuentra ya madura la opinión pública de nuestro país pa—
ra afrontar la transformación del servicio militar...?. A juzgar por los —
trabajos parlamentarios, a esta pregunta no se puede dar una respuesta afir
mativa. Los argumentos que el Parlamento recibe a través de los represen
tantes legítimos del país, raramente tienen relación con materias estrofa
mente militares. Cuando se discuten asuntos relativos a las fuerzas arma —
das, éstos son casi siempre para pedir ayudas económicas a favor de milita
res, combatientes o inválidos. Es maravillosa la tenacidad con la cual el Sr.
Luigi Durand de la Penne, un valeroso oficial de marina, pasado por voca—
ción al campo de la política, en cada nueva legislatura vuelve a proponer la
"reorganización del servicio militar en el ejército, en la marina y en la avia
ción; la supresión del servicio militar obligatorio y la reestructuración de—
las fuerzas armadas". La última de sus propuestas de ley, presentada el 11
de Febrero de 1971, pedía un poder al Gobierno, para llegar precisamente
a la importante reforma. La propuesta legislativa actualmente yacente en la
Cámara de Diputados y que con toda probabilidad será la última de las que —
la han precedido, caducada por falta de examen, se compone de cuatro artí
culos y de una breve exposición de los fines de la disposición. A continua —
ción damos el texto íntegro de estos artículos:

Artículo 1º

El servicio militar obligatorio en tiempo de paz queda abolido a
contar de 1º de Enero del cuarto año sucesivo a la promulgación de la pre
sente ley.

Artículo 2º

El Gobierno de la República es el delegado para la emanación, dentro de la fecha antes indicada, de normas con valor de ley para la reorganización del servicio militar voluntario en el ejército, marina y aviación y de la reestructuración de las fuerzas armadas.

Las normas anteriores serán dictadas de acuerdo con los criterios indicados a continuación:

- a) Asegurar un eficaz sistema defensivo permanente contra eventuales agresiones a la soberanía, a la independencia y a las fronteras;
- b) elegir los medios y armamentos continuamente adecuados al progreso científico-tecnológico, que aseguren una efectiva eficacia del sistema defensivo y como consecuencia establecer la consistencia cuantitativa de dicho sistema que pueda realizarse con las afectaciones del presupuesto asignado a la Defensa;
- c) establecer los organismos, las formaciones, los entrenamientos y la actualización del personal voluntario y en servicio permanente conforme a las exigencias de las fuerzas armadas en relación con los deberes a ellas asignados en el párrafo a) y a la consistencia cuantitativa establecida en el párrafo b);
- d) establecer para el personal voluntario condiciones de vida, de remuneración y de actualización de acoplamiento en la vida civil, que constituya para los jóvenes un incentivo para el alistamiento;
- e) Prever para todo el personal militar un salario económico que no esté ligado solamente a su ascenso en la carrera;
- f) actualizar los talleres, los arsenales militares y las infraestructuras a las necesidades derivadas de los deberes asignados a las fuerzas armadas en los precedentes párrafos a) y b).

Artículo 3º

Los gastos que origine la nueva organización de las fuerzas armadas según los criterios indicados en el Artículo 2º, deben ser mantenidos dentro de los límites de la afectación del presupuesto para el ejercicio de 1971, con las mejoras anuales que proporcione el aumento de la renta nacional.

Artículo 4º

Las normas serán publicadas como uno o más decretos del Presidente de la República, a propuesta del Ministro de la Defensa, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, previo parecer de una Comisión parlamentaria, compuesta por seis Senadores y seis Diputados, nombrados por los Presidentes de las respectivas Cámaras.

Precisamente en Febrero de 1971 el Sr. Durand de la Penne, explicando su proyecto, afirmaba que "el deterioramiento progresivo de nuestra organización militar había alcanzado ya límites de ruptura insostenibles con intervenciones de diversos sectores. Esto es, a pesar de las decenas de millones de gastos directa o indirectamente en estos últimos años". Un concepto análogo había expresado al respecto también el informante al estado de previsión del gasto del Ministerio de la Defensa para el pasado año, hablando de "crisis que en cualquier momento pudieran comprometer la eficiencia del instrumento en su complejo y en sus componentes". El mismo informador agregaba ser "indispensable que el país a través del Parlamento, fuese puesto al corriente sin posibilidad de equívocos a fin de que no fuesen sobrestimadas las capacidades de defensa y no fuesen devaluados los recursos a los cuales se va al encuentro".

La grave situación de nuestro aparato militar, reconocida también por el Ministro competente, se ha visto aún más peligrosa, según el Diputado liberal, por el malestar y por la intolerancia de los militares en servicio obligatorio, obligados a una actividad militar que les ha sido impuesta coercitivamente; por la imposibilidad del necesario entrenamiento; por la gran deficiencia numérica de oficiales y suboficiales con respecto a las plantillas; por el propagado malestar entre los cuadros debido también a las condiciones materiales a veces insostenibles especialmente por las familias. Es precisamente este malestar el que determina una elevada proporción de éxodos voluntarios con previsiones de progresivos aumentos, limitados solamente por la penuria de puestos de trabajo externos dependientes de la Administración o en los sectores donde existe por el contrario demanda de fuerzas de trabajo. Males éstos que no se curan con mayores asignaciones de fondos. Sucede por el contrario "que una acción de fondo no corrija el sistema, pero que transforme sus fundamentos".

El Sr. Durand de la Penne para no ser tratado de soñador admite, aunque sí de un modo hipotético, que su acción reformadora no tendría razón de ser si, definidos por el Gobierno los deberes operativos de nuestras fuerzas armadas, fuese posible abastecer de las correspondientes ar-

mas y medios eficientes y siempre puestos al día del progreso técnico a los hombres en servicio, corresponder a ellos un salario económico adecuado, atender a su entrenamiento, tener provisiones suficientes, etc. Las disponibilidades financieras que la Nación puede poner a disposición del aparato militar imponen ineludiblemente una selección decisiva entre cantidad y calidad. En resumidas cuentas, si queremos muchos hombres en servicio con pocos medios o el mayor número posible de medios con los hombres estrictamente necesarios para su empleo.

Los discursos políticos tienen un valor relativo si no están sostenidos por elementos concretos ¿Y cuál es el elemento más concreto de las cifras? He aquí algunos datos: El coste anual en millones de dólares por gastos militares es en Italia de 2.450, en Francia de 5.800, en Alemania 5.500 y en Gran Bretaña de 5.700. El coste "per cápita" siempre en dólares es de 4.900, 11.500 y 11.500 respectivamente. Se nota además que Francia y Alemania gastan cada una 4.230.000 dólares al año para dotar de armamento a sus soldados con un importe "per cápita" de 8.500 dólares, mientras que Italia gasta para ello 880.000, o sea una disponibilidad "per cápita" de 1960 dólares. En el análisis de estas cifras el Diputado Durand de la Penne indica: "una de las razones esenciales de la ineficacia de nuestras fuerzas armadas".

El concepto de prioridad del medio sobre el hombre (o bien de equilibrio entre medios y hombres) no tiene necesidad de ulteriores explicaciones. Sin embargo el diputado en su informe insiste en afirmar que la potencialidad operativa de cada uno de los departamentos de las fuerzas armadas está indiscutiblemente determinado no por el número de hombres que constituyen el departamento sino por los armamentos y por los otros medios técnicos puestos a su disposición. Y cuando se habla de armamentos -agrega- no es necesario considerar tanto los armamentos individuales cuanto aquellos colectivos cuyo costo es enormemente superior, y cuya sustitución va unida no solamente al uso del material sino sobre todo, a la continua evolución técnica que hace ineficientes sobre el plano operativo los medios bélicos de reciente creación. No pudiendo dilatar las disponibilidades financieras más allá de ciertos límites, es necesario e imprescindible distribuir en iguales proporciones los hombres con las posibilidades del armamento, de una manera eficiente que puedan lograr las metas asignadas. Partiendo de tales "indiscutibles constataciones" para Durand de la Penne aparece evidente que el servicio obligatorio no está en proporción a nuestras posibilidades, puesto que impone utilizar para el mantenimiento de un excesivo número de hombres en filas, las limitadas reservas financieras "que estarían mejor empleadas para el logro de un armonioso compromiso entre hombres y armas."

Sin una verdadera solidez moral y un convencimiento o voluntad de empeño por parte de cada uno de los pertenecientes a las fuerzas armadas no se puede alcanzar tan armonioso compromiso. En efecto, según el diputado liberal, un tal espíritu "no existe ni puede existir entre soldados coercitivamente enrolados por un alistamiento obligatorio en contra de la libre voluntad individual" y por lo tanto es indispensable abolir el servicio militar obligatorio en tiempo de paz.

Sobre la nueva organización a dar a las fuerzas armadas italianas han sido realizados muchos estudios, oficiales y no oficiales. Otras indagaciones a conocer se encuentran todavía en curso. Falta solamente el documento detallado y examinado, requerido ya desde el 20 de junio de 1968 - por los Sres. Durand de la Penne y Badini Confalonieri y que debería haber salido de una Comisión parlamentaria de investigación sobre el servicio militar obligatorio. Entre tanto una encuesta periodística bastante profunda ha sido llevada a cabo por una publicación de una gran industria nacional en la primavera de 1969. De las respuestas facilitadas por personalidades políticas y militares interrogadas, se desprende evidentemente la escasa popularidad que la creación de un ejército voluntario tiene en nuestro país. Entre los pocos que están a favor de la transformación de nuestras fuerzas armadas en ejército voluntario está el Sr. La Malfa, para el cual, teniendo en cuenta las condiciones generales de la comunidad nacional, basado en la experiencia de cuanto se ha hecho ya en otros lugares "es posible garantizar la defensa nacional sin tener que recurrir para ello al servicio militar obligatorio". Otros hombres políticos, empezando por el Senador liberal Bonaldi ("son contrarios a una formación completamente de profesionales) al que sigue el democristiano Mattarella para terminar con el comunista Boldrini - son contrarios a la reforma por temor de encontrarse "con serios riesgos políticos". Cabe pensar -ha especificado el diputado comunista- a qué riesgo político pudiera haber un ejército de profesionales fuertemente encuadrado en la sociedad italiana. El mismo Boldrini se ha declarado también contrario a un aumento de los voluntarios con mucho tiempo en el servicio porque "son ya más que suficientes los que tenemos actualmente".

Favorable al mantenimiento del servicio militar obligatorio se ha mostrado también el General Aloja ex Jefe de Estado Mayor de la Defensa. Sin embargo, concede que "desde el punto de vista estrictamente técnico el soldado profesional puede alcanzar un nivel de preparación que no alcanza el soldado de alistamiento forzoso". Una preparación por otra parte compensada por la incidencia negativa del hábito, típico del soldado profesional. Según Aloja "la milicia mercenaria al servicio de los principios carecían de aquellos vínculos que son la base de la preparación espiritual... Con el ser

vicio obligatorio el espíritu combativo de las fuerzas armadas está profundamente determinado por la intensidad del proceso creativo existente en la sociedad y por el conocimiento en la masa de los ciudadanos de tener que tutelar el libre desarrollo de tal proceso con la fuerza de las armas". El general Liuzzi, ex Jefe de Estado Mayor del Ejército es realista. A su juicio, un ejército de profesionales sería muy eficiente bajo el aspecto técnico, pero dejaría dos gruesas lagunas sin llenar: una de orden técnico (volverían a escasear las reservas) y otra, de orden espiritual (el ciudadano tendría tendencia a delegar todo lo que se refiere a la defensa del país a los voluntarios, mientras que ésta es un problema de todos), de acuerdo con las disposiciones de la Constitución. Porque una fuerza únicamente de alistamiento obligatorio arriesga el no estar a la altura de los tiempos, a su parecer, es necesaria una parte proporcional de profesionales, aproximadamente el 35 ó 40 por ciento de los hombres en armas.

Una alusión aparte merece el concepto del Almirante Birindelli, que ha sido durante un cierto tiempo Jefe de Personal militar de la Marina. La Marina tiene aproximadamente el 25 por ciento de su personal voluntario. Si lo desease podría tenerlos todos, porque una ley lo permite. La ley sí, pero no los fondos a su disposición. Todavía no se puede pensar que solo pagando bien, es decir, con un salario adecuado, se reclutarían buenos voluntarios. La experiencia ha dado resultados muchas veces desconsoladores, ya que se ha observado que los suboficiales al alcanzar los doce años de servicio, solicitaban pasar a otros puestos de la Administración del Estado y no porque el trabajo de archivero sea más cómodo que el de un radarista o el de un contramaestre. "La disensión en el núcleo familiar que es consecuencia de nuestro trabajo -dice el Almirante- impone sacrificios materiales y morales a las familias, más duras que en el pasado y existen muchos oficiales y suboficiales que se ven obligados a pesar suyo, a cambiar de profesión". Uno de los motivos de la crisis en el voluntariado es para Birindelli "nuestra insuficiente mentalidad democrática. Las fuerzas armadas -agregan- vienen considerándose por muchos todavía como algo que pertenece al monarca o a quien trabaja para él y que por tanto a este corresponde solamente ocuparse de ellas. Hoy las fuerzas armadas pertenecen a todos los ciudadanos. Se deben sentir como parte integrante de la nación, ocuparse de sus problemas, discutirlos". Del desinterés que rodea a las fuerzas armadas -ellas mismas son responsables "es verdad que muchos las sienten como cualquier cosa de extraño, aunque a veces son las mismas fuerzas armadas las que no desean entablar un diálogo abierto y claro con la nación. Es posible que en las Comandancias militares haya surgido, aquí y allá, una mentalidad de "ejército del rey".

La crisis del voluntariado se siente en particular en todas las -
Marinas, también en la de los Estados Unidos. Es reciente una declaración
hecha por el Almirante E. R. Zumwalt, Jefe de Estado Mayor de la Marina de
Washington, con ocasión de una visita a Roma a finales de enero de este año.
El responsable de la política naval de los Estados Unidos admitió que en el
año 1970, sólo el diez por ciento del personal voluntario empleado en la mari-
na de su país había confirmado su continuación en filas siendo necesario lle-
gar por lo menos al treinta por ciento para tener una marina formada por vo-
luntarios. ¿Cuales son las causas...? Precisamente éaquellas indicadas por
el Almirante Birindelli "los sacrificios inhumanos impuestos a los marinos -
en tiempo de paz". En términos simples, tales sacrificios se identifican con
la renuncia a vivir cerca o por lo menos no demasiado lejos de la propia fa-
milia. Los americanos además de los viajes semestrales de los marinos de
su flotas que se encuentran alejados de los Estados Unidos, están estudian-
do y realizando ajustes logísticos en algunas naciones amigas en las que pe-
ríodicamente hacen escalas sus flotas, con objeto de que el personal embar-
cado pueda ver a sus familiares. La dificultad de encontrar personal volun-
tario para la Marina ha aconsejado también a las autoridades navales de Wa-
shington a poner en astilleros unidades de exigencias menores, (como el de
las denominadas naves para el control de los mares) y que además tienen un
costo de realización y de operación mucho más pequeño que las grandes pis-
tas flotantes amontonando helicópteros y aviones de despegue vertical.

El presentador de la última propuesta de ley para la transforma-
ción de nuestro reglamento militar, antes de poner en evidencia las ventajas
de las disposiciones por él estudiadas, trata de dismantelar la oposición de
sus adversarios en el profesionalismo de las fuerzas armadas. Uno de los -
motivos más frecuentes está representado por el precepto constitucional que
impone el alistamiento obligatorio en nuestro país. El artículo 52 de la Cons-
titución dice lo siguiente: "La defensa de la patria es un sagrado deber del -
ciudadano. El servicio militar es obligatorio en los límites y en los modos -
establecidos por la ley". Para Durand de la Penne, la interpretación literal
del artículo no puede ser más que una sola, porque la Ley de la obligatorie-
dad del servicio militar debe entenderse como lógica consecuencia del "sa-
grado deber" de defender la patria. Es obvio, en efecto, señalar, que en el
caso de agresión o amenaza de agresión, la incorporación a filas de los ciu-
dadanos dentro de los límites y modos sancionados por la Ley, es obligatoria.
Pero no por ésto, argumenta el diputado, que está en posesión entre otras,
de la Medalla de Oro al valor militar por haber hecho explotar la base de -
Alejandría en el curso de la segunda guerra mundial, se debe comprender -
que la Constitución haya querido imponer a los ciudadanos en tiempo normal
de paz, y continuamente, una segunda obligación distinta y separada de aque-

lía de la defensa de la patria. Es pues obligación del legislador obrar a fin de que la Ley se adapte a la continua evolución de la sociedad nacional. Durand de la Penne, cree llegado el momento en el cual también las estructuras militares de Italia deben adaptarse a su desarrollo económico, demográfico y tecnológico y a sus posibilidades económicas con soluciones que, no obstante ser drásticas, aseguren la mayor posible eficiencia.

Otra de las dificultades expuestas por los que abogan por el servicio militar obligatorio es la del mayor costo de las fuerzas armadas cuando son totalmente profesionales. Hay que hacer al respecto una consideración: nuestra organización militar es ya, en efecto, un compromiso entre el profesionalismo (27 por ciento de la fuerza considerada), el voluntariado por un tiempo más o menos largo (17 por ciento de la fuerza considerada) y el reclutamiento (56 por ciento de la fuerza considerada). Además hay que tener en cuenta que si el servicio en filas obligatorio, actualmente de 24 meses para la marina y de 15 para las dos otras armas, deberá reducirse en breve a 12 meses para todos, será indispensable aumentar la parte proporcional de voluntarios. Lo que llevará consigo la necesidad de ulteriores asignaciones de fondos del orden de decenas de miles de millones sin ninguna mejora de la desastrosa situación de las armas, de los medios y del entrenamiento. La eventual reducción del reclutamiento forzoso y el consiguiente aumento de voluntarios reduciría el número de los inscritos en filas en realidad incorporados, agravando la antidemocrática desesperación existente en el ámbito del mismo contingente anual, entre los llamados a filas y los que estuvieran exentos. La obligatoriedad del servicio militar se justifica solamente si se impone, concretamente, a todos los ciudadanos y no debe representar sólo para algunos, una carga. Las exenciones concedidas a muchas categorías de ciudadanos derivan propiamente en la señalada oportunidad de reducir el número de militares de reclutamiento forzoso, así como para no perjudicar la sana evolución de la producción nacional.

Con demasiada superficialidad para establecer el costo de los militares de reclutamiento forzoso se calcula solamente la resultante del presupuesto de Defensa por la incorporación y el mantenimiento, olvidando que a estas voces es necesario añadir el valor proporcional de la renta nacional por la falta de producción y por el retraso del joven en la vida civil. Según cálculos muy simples aportados por Durand de la Penne, la falta de productividad de 270.000 militares del reclutamiento forzoso, durante el período de servicio en filas, asciende a 740.000 millones, a los cuales es necesario añadir el costo del retraso de su inserción en la actividad de producción por parte de los jóvenes en espera de ser llamados a filas; jóvenes a los que ninguna empresa ofrece, lógicamente, un trabajo continuado. Por consecuencia,

los 740.000 millones, en realidad se transforman en cerca de 2.200.000. Por tanto, comenta la relación de la propuesta de Ley del Sr. Durand de la Penne "los militares de reclutamiento forzoso considerados como gratuitos vienen en realidad a costar a la Nación mucho más que el menor número de profesionales que asegurarían una productividad militar verdaderamente eficaz". En materia de costo de un ejército voluntario la reciente experiencia inglesa es instructiva. Calidad y buen sentido han eliminado toda sonbría previsión. El proyecto presentado en nuestro Parlamento propone prudencialmente como norma taxativa que los gastos relativos a la nueva organización deberán ser mantenidos dentro de los límites del presupuesto para el último ejercicio.

La propuesta de Ley nº 3067 (Durand de la Penne) dedica en la exposición hecha por el mismo proponente, amplio espacio para refutar el otro motivo que aconsejaría el cambio de estructura del reclutamiento forzoso al voluntariado: la función social del servicio militar en su aspecto educativo y de calificación profesional. Por lo que se refiere a esta última función (esto es, en la práctica, la posibilidad de aprender un oficio) el autor de la propuesta legislativa señala que la actividad del militar de reclutamiento forzoso muy raramente está a nivel profesional. Las fuerzas armadas instruyen sus técnicos a altos niveles de especialización, pero siempre en caso de personal voluntario. En los militares de reclutamiento forzoso, por el contrario, la incidencia del servicio puede resultar francamente negativa por la larga suspensión de la actividad del trabajo civil en la cual el interesado estaba ya incorporado.

El aspecto educativo del servicio militar ha tenido en el pasado, y -admitamos también, que en el presente- una no despreciable importancia. Hoy en cambio están al margen. No existen más cursos para analfabetos en los cuarteles y el recluta siciliano se ingenia a su aire lo mismo en el Veneto como los piemonteses en Calabria. Los traslados de región, que deberían contribuir a formar a los italianos después que ha sido reconstruida Italia, actualmente no tienen razón de ser. La transformación característica de nuestra economía, la industrialización en continuo desarrollo y en fin, el progreso cultural medio hacen que los reclutas lleguen a los centros de instrucción ya en parte instruídos. La llegada de la televisión ha conseguido milagros en la enseñanza de las masas hasta en los más remotos países, descubriendo las nuevas maneras del vivir. Los jóvenes reclutas se presentan al servicio instintivamente dispuestos a la crítica, considerándose frecuentemente encontrados dentro de unas estructuras que no están a la altura de los tiempos, y a las cuales se adaptan a disgusto, sin llevar consigo por ello ninguna ventaja.

Se ha observado en las manifestaciones de algunos hombres políticos, el riesgo que algunos temen puedan derivarse de la adopción del servicio militar voluntario. Las milicias profesionales serían peligrosas para un eventual golpe de Estado. Este temido peligro, según el diputado liberal, es inexistente o al menos no mayor que el mismo de las fuerzas armadas de reclutamiento forzoso. La democracia, como norma constante de vida de la nación, ¿no constituye quizá, independientemente, de la naturaleza del reglamento militar, el baluarte más seguro contra el peligro de soluciones autoritarias...?. Tal peligro, si existe, reside —precisa Durand de la Penne— en las altas jerarquías del ejército, y éstas, por la fuerza de la costumbre, han estado siempre formadas por profesionales". La historia y también las crónicas de nuestros días confirman "abundantemente" que las soluciones autoritarias ocurren también allí donde las fuerzas armadas están constituidas sobre la base de reclutamiento forzoso.

El proyecto de reforma de nuestro aparato militar en sentido profesional ha sido criticado, entre otras cosas, por la dificultad que la transformación podría asegurar en caso de emergencia, una oportuna disponibilidad de reservas instruídas. Con la reforma propuesta, el problema no existe, en cuanto se continúa examinando el reglamento de la reserva bajo el aspecto prioritario del elemento "hombre" sin considerar que en un ejército moderno no existe sólo el hombre, sino, sobre todo, el binomio "hombre-medios". Por esto una reserva verdaderamente útil es "solamente aquélla" en la cual el hombre tiene a su disposición todo el equipo necesario: armas individuales, artillería, misiles, medios acorazados, helicópteros, altamente perfeccionados, etc. etc. De otra manera, se trataría solamente de reservas sobre "el papel" y de un óptimo blanco ya atrapado por el enemigo.

Después de tales premisas Durand de la Penne se pregunta: ¿Responde a un concepto orgánico y racional hablar de equipos y de armamentos, además de los 600.000 reservistas movilizables, cuando no tenemos la posibilidad de proveer de medios necesarios a nuestras fuerzas de rápida intervención...? No debemos olvidar que la organización propuesta para la reforma prevé personal en servicio permanente y personal voluntario por tiempo limitado. Una notable proporción de este personal, finalizado su voluntariado volverá a la vida civil en edad bastante joven y constituirá una apreciable masa de reservas, ciertamente más eficaz que aquéllos procedentes de reclutamiento forzoso.

Se ha afirmado también que fuerzas armadas voluntarias estarían aisladas del país. Para rebatir estas afirmaciones, se señala que las mayores disponibilidades económicas derivadas de la drástica reducción de las

sumas empleadas actualmente para el mantenimiento del personal, permitiría a los técnicos militares colaborar fructuosamente con aquellas civiles en la investigación de los medios mejores para asegurar una verdadera posibilidad de defensa armada de la nación. Existiría por consecuencia un progreso científico tal, que permitiría a la industria nacional que trabaja para las fuerzas armadas su separación gradual de la servidumbre que actualmente estamos soportando del extranjero (donde adquirimos para nuestros medios equipor muy técnicamente superados). Con el desarrollo tecnológico de los sectores que más directamente interesan a nuestra defensa sería posible introducir en la infraestructura logística y técnica de las fuerzas armadas ciudadanos que por su actividad profesional o de trabajo podrían ser empleados sin una especial preparación. La colaboración entre técnicos civiles y militares contribuiría por parte de la industria al mejor conocimiento de uno de los más importantes sectores de la actividad del Estado, aquél de la defensa militar, actualmente poco notable y muy poco apreciado.

No es necesario confundir los términos de la encuesta sobre la causa del alejamiento del país de sus fuerzas armadas. Si no lejana, también es del parecer del Sr. Durand de la Penne, que no puede ser ciertamente tachado de terrorista, precisamente porque no valora la ineficiencia, confrontada con la producción de esas organizaciones. El país volverá a interesarse y a estar cerca de sus fuerzas armadas cuando llegue a reconocer que la organización defensiva de la nación está en grado, por su solidez moral, el elevado espíritu de sacrificio y eficiencia de medios, de alcanzar los objetivos a ella asignados.

La propuesta de Ley hecha por Durand de la Penne está teniendo una gran resonancia fuera del Parlamento, para el cual estaba destinada. Las jerarquías oficiales, se sabe, no gustan y no siempre son propensas a emitir juicios que esten fuera de su competencia. Cuando los asuntos terminan en consideraciones políticas, la reserva parece obligatoria. El hombre común, el ciudadano anónimo ha sido estimulado por los propósitos reformadores de un hombre valeroso y competente como es el diputado liberal. Y también ha quedado atónito por la enunciación de alguna verdad expuesta en términos quizá un poco paradójicos, mostrando compartir buena parte de la reforma para nuestras fuerzas armadas. No faltan los disidentes ni tampoco los dudosos, a los cuales en general se debe dar el crédito de su experiencia y de su buena fe, tratándose precisamente de oficiales retirados. Por citar un caso, un coronel retirado se pregunta: "si la falta de incorporación a filas de un cierto número anual de jóvenes en gran parte privados de ocupación y no siempre animados por el deseo de obrar bien pudiera provocar abismos demasiado violentos en el clima social ya inquieto por otros motivos".

Una verdadera reforma de la organización de nuestras fuerzas armadas se impone. La reforma sugerida hace tiempo y constantemente repetida en cada legislatura por el diputado Durand de la Penne, tiene, como cualquier iniciativa humana cosas buenas, otras menos buenas y, también, elementos a rechazar. Pero es, en todo caso, una propuesta seria que un Parlamento digno de este nombre y de la función democrática a él atribuida no puede dejar en el olvido o peor todavía, dejarla caer en la indiferencia. Hemos querido dar a propósito, amplio espacio a las razones expuestas por el representante que antes de honrar al país a honrado a sus fuerzas armadas. Al volver a su pensamiento nos hemos servido de documentos oficiales, dejando con escrupulosa exactitud más de una vez, sus textuales palabras. El resultado de nuestro trabajo nos parece bastante claro para el lector, no necesariamente provisto de una preparación específica en el sector militar. Señalamos también haber facilitado un cuadro bastante concluyente con objeto de permitir a todos hacerse una propia y fundada opinión. Los lectores pues, disponen de elementos suficientes para sacar las consecuencias positivas o negativas que sean, y sugerir modificaciones, innovaciones o mejoras.

- - - -